
HERRAMIENTAS PARA UN CHEQUEO DE LA DINÁMICA DEMOCRÁTICA

Armando Fernández Steinko

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: asteinko@emp.ucm.es

RESUMEN

La democracia se encuentra en la encrucijada. Por un lado, es casi la única garantía para que en el siglo que acabamos de estrenar las sociedades sean capaces de solucionar sus problemas de forma menos traumática que en el siglo XX. Por otra, la democracia amenaza con convertirse en parte de un discurso vacío y legitimador de prácticas nada democráticas. Se impone, por tanto, poner al día teoría y práctica de la democracia. En este trabajo se analiza su dinámica a partir de cuatro «objetivos» (democracia política, económico-empresarial, democracia en el acceso al saber y democracia ambiental) y tres «principios» (delegación de la voluntad, implicación subjetiva y principio de la pluralidad de opciones). Estos siete puntos de chequeo podrían resultar más útiles que las metodologías usuales para diagnosticar la salud de las dinámicas democráticas y participativas en las sociedades contemporáneas, dinámicas que sólo pueden llegar a consolidarse si principios y objetivos no evolucionan desligados los unos de los otros, sino que se recíprocan y robustecen mutuamente, si se va imponiendo una cultura ciudadana, una práctica social del maximalismo democrático.

«dado que la vida es movimiento, y movimiento es cambio y transformación, y que, por consiguiente, la única alternativa al movimiento es su falta, es decir, la estasis, la muerte...»

W. FAULKNER (*La mansión*)

El historiador británico Eric Hobsbawm ha hecho un minucioso repaso de la historia del siglo XX. Lo concluye así: «Una cosa es evidente. Si la humanidad quiere tener un futuro, no será prolongando el pasado o el presente. Si intentamos construir el tercer milenio sobre aquella misma base, seguramente fracasaremos. Y el precio, es decir, la alternativa a una sociedad transformada, es la oscuridad»¹. Si el problema es el de cambiar unas bases por otras, la pregunta es cuál ha de ser la base nueva si de lo que se trata es de evitar que se vuelvan a repetir los errores de ese siglo sangriento que acabamos de dejar detrás. Lo nuevo sólo puede salir de lo viejo y lo viejo no parece resultar demasiado útil como referencia. ¿Cómo ir esbozando entonces propuestas alternativas?

La historia, también y sobre todo la del siglo XX, nos ha enseñado que el material más sólido, tal vez el único que puede servir para asentar unos pilares que sean lo suficientemente robustos para soportar un siglo más de vaivenes sociales y económicos a un coste no tan alto, es la participación, la democratización de zonas cada vez más extensas de la sociedad, la toma colectiva de aquellas decisiones que afectan a los propios colectivos sociales, la implicación de cada vez más personas en la configuración de todo aquello que influye en sus vidas. Sólo si las mayorías participan en todos los ámbitos de la vida social (también en economía y empresa, que son los espacios que más se han resistido históricamente y se siguen resistiendo hoy), las sociedades modernas pueden intentar inmunizarse del oscuro deterioro del que previene Hobsbawm.

ANTES MOVIMIENTO QUE PUNTO FIJO

Pero ¿qué es la democracia? Cuando se repasa la bibliografía científica, cuando se analiza el lenguaje de los medios de comunicación y la propia práctica política en el mundo, se percibe un desgaste del significado del término, una fuerte instrumentalización. El concepto está perdiendo luz, no emite los destellos que desprendía aún hace algunos años, está entrando a formar parte de un discurso legitimador de políticas, muchas de ellas muy poco democráticas, que recuerdan a aquella reducción del marxismo a una ciencia muerta y legitimadora en los países del Este de Europa. La práctica democrática se está apartando de la cotidianidad, y no ya tanto dentro de países como los Estados Unidos, donde las prácticas democráticas han estado casi siempre recludas en los ambientes de clase media y alta y los grupos de presión económica. Incluso en países europeos, que han conocido dinámicas participativas mucho más intensas y transversales, se está imponiendo sigilosamente un modelo de democracia de baja intensidad (*low intensity democracy*), una versión minimalista y delgada de la misma. Sólo la insistencia mediática en períodos electorales la hace florecer durante algunas semanas para luego, poco después, retornar a la estrechez de los

¹ Hobsbawm (1995: 585).

ambientes especializados. En este contexto la sombra autoritaria, cuyo último episodio lo tenemos en la Italia de Berlusconi, pero también en la situación que se vive en Suiza, Austria y una parte de Bélgica, se está instalando sigilosamente en la normalidad de cada vez más zonas de Europa. Desde luego, la democracia a la que nosotros nos referimos, la que ha de servirnos para minimizar el deterioro del que previene Hobsbawm, tiene que ser algo mucho más vivo, mucho más dinámico, más enraizado en la cotidianidad de las personas de lo que tenemos ahora. Tiene que ser algo concreto y general a la vez que sirva para solucionar los problemas de los ciudadanos, que enriquezca y agujonee continuamente a los individuos para que tomen interés en intervenir en lo que les incumbe y provocar así que la locomotora del desarrollo avance sobre unas vías que lleven a una situación cada vez más justa (o menos injusta) en lo social, lo económico, lo ambiental y lo cultural.

Por eso, para empezar, parece más apropiado definir la democracia no como punto fijo alcanzado o alcanzable, sino como acción para llegar cada vez más lejos. La democracia es movimiento, «es un concepto límite, una idea casi utópica no se mueve dentro del ámbito del todo o la nada, sino más bien del más y del menos. En materia de democracia nos debatimos permanentemente entre avanzar y retroceder»². En este movimiento no hay horizontes definidos para siempre, sino que éstos nacen y se renuevan en función de la posición de los individuos, del espacio social y los anhelos de los propios implicados, su procedencia, su memoria histórica, sus experiencias colectivas. Más que de «democracia», tendríamos entonces que hablar de «democratización», como escribía Georgy Lukács³, con lo cual se trataría más de generar dinámicas que de asaltar palacios, más de tomar velocidad que de consumir conquistas estrictamente hablando. Se trataría de vivificar y muscular impulsos que les permitan moverse a las mayorías hacia formas más avanzadas, más irreversibles de participación y reparto de poder. Aunque de aquí no se desprende necesariamente la necesidad de reducir democracia a metodología, a «movimiento» o «dinámica» sin más. El que el atributo sea fundamental para entender la naturaleza del sujeto no quiere decir que el sujeto desaparezca y se disuelva en atributo, en verbo. Por eso hay que sumarle a los principios que regulan la dinámica democrática una serie de objetivos palpables y empíricamente constatables efectivamente alcanzados, alcanzables o, al menos, deseables de ser alcanzados. No hay principios sin contenidos reales de la misma forma que no se puede hablar de la vida social real dejando fuera el principio del movimiento que la rige.

La democratización acaba siendo entonces algo así como un movimiento aguas arriba hacia un punto, hacia un anclaje de las conquistas democráticas que se intenta hacer lo más sólido, lo más irreversible posible. Las leyes, las constituciones y las normativas sirven aquí de picas de anclaje con el fin de que las contracorrientes, las dinámicas antidemocráticas lo tengan lo más difícil

² Martín Seco (1998: 31).

³ (1987: 9).

posible. Lo que es evidente es que la humanidad habría nacido democrática si no existieran grupos e individuos que pierden con la desconcentración de las decisiones, con la dispersión de los centros de poder. La sociología de la empresa, la politología, las ciencias de la administración en general demuestran que las dinámicas participativas pueden ser más eficientes que las dinámicas tecnocráticas que tienden a concentrarse en la intervención en unos pocos expertos, aunque siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones, ciertas premisas. Las sociedades, las instituciones, los asuntos con las que ellas han de tratar, son hoy demasiado complejos como para poder pensar que una solución eficiente pueda venir de la mano de un grupo reducido de expertos⁴. Cuando *además* la solución tiene que ser justa (y la justicia es el único cimiento viable para una situación de paz duradera), quedan aún más recortadas las dudas: en la mayoría de los casos no son razones técnicas, sino políticas, las que llevan a recluir la participación a los ambientes especializados. Si esto es así, el reto científico es describir las fuerzas que bloquean o intentan hacer retroceder las dinámicas participativas. Los grupos que pierden con la democratización han intentado siempre recuperarlo, concentrar de nuevo los máximos recursos y decisiones en sus manos, y sólo dilucidando el porqué *concreto* —y no sólo un anhelo general y abstracto de poder— de esta estrategia persistente podremos completar un cuadro realista de las experiencias democratizadoras en el mundo, de sus avances y retrocesos.

TRES PRINCIPIOS Y CUATRO OBJETIVOS

Cuando la noción de democracia admite tantas interpretaciones distintas, lo primero que hay que hacer es ponerse de acuerdo sobre cómo evaluarla, sobre qué instrumentos utilizar para poder hacerle un chequeo a su cuerpo vivo y movedizo, para consensuar objetivos, estipular avances y retrocesos. Aquí hacemos la siguiente propuesta: el repaso de la teoría y de la práctica de la democratización a lo largo de los siglos nos permite aislar tres principios y cuatro contenidos u «objetivos» democráticos. Estos tres principios y cuatro objetivos son los que una y otra vez han dividido los ánimos, decantado las teorías y las prácticas en uno u otro sentido. Nadie que haya escrito o investigado sobre estos temas ha podido dar un sibilino rodeo alrededor de ellos sin perder rigor y coherencia científica, sin pagarlo con un alejamiento de la historia real de la democracia. Mucho más que en los partidos (que tienden a dar una imagen recortada y formal de los procesos democráticos), mucho más que en las sensibilidades o convenciones políticas al uso, mucho más que en los modelos y teorías abstractas de la democracia, creemos que es aquí donde hay que focalizar la

⁴ La noción de «eficiencia» que las ciencias sociales están importando de la contabilidad empresarial se queda esencialmente corta. Hay que enriquecerla, pluralizarla, completarla con sistemas de medición de eficiencia ambiental, social, humana, técnica, etc. En Fernández Steinko (2000, cap. VII) hemos desarrollado un poco más esta idea.

atención para luego, por ejemplo, aproximarnos con algo más de criterio a la historia de las dinámicas democráticas⁵. Con ellas debería ser mucho más fácil hacer el diagnóstico de un cuerpo mutante y mucho más difícil de asir de lo que parece y desprende del nominalismo que está invadiendo hoy las sociedades en asuntos de democracia, más factible verlo por dentro, fotografiar sus movimientos en el presente y en el pasado, poder averiguar algo sobre su salud y poder separar, en las experiencias pasadas y presentes, aquellas zonas sanas para así injertarlas en los pilares nuevos que son los que hemos de ir configurando.

Primer principio: la delegación de la voluntad

Es el viejo asunto del recogimiento, de la canalización de la voluntad de los individuos tomados en su diversidad, uno por uno. Cuando las sociedades se hacen más y más complejas, no todos pueden expresar su opinión y hacerla valer. Hace falta reagrupar opiniones y, además, delegar en alguien que disponga de conocimientos para poder dar con las más satisfactorias. Hay múltiples técnicas para hacerlo (por medio de elecciones, referéndums, participaciones directas en el día a día), así como instituciones especializadas en reagrupar y operacionalizar voluntades individuales (partidos, sindicatos, asociaciones, grupos de todo tipo). Lo relevante aquí es hasta qué punto estas instituciones son capaces de conservar mínimamente la diversidad, la riqueza, la complejidad del conjunto de voluntades agregadas y que aspiran a representar. Que lo hagan de tal forma que recojan en la medida de lo posible —y no la pierdan o pierdan en el menor grado posible— esa diversidad de cada uno de los que depositan su confianza en los representantes elegidos. Lo relevante, en fin, es que las técnicas utilizadas y las instituciones interpuestas no se acaben convirtiendo en instrumento sólo de una parte del electorado, sino que sean de todos en la medida de lo posible. La delegación de la voluntad ha de conducir no a un agrupamiento de poderes separados de los ciudadanos, sino a que estos poderes nuevos sean los poderes de los ciudadanos mismos que delegan (principio del mandato imperativo). Las voluntades han de confluir de tal forma que queden mínimamente salvadas y han de ser gestionadas y canalizadas para que se refleje de la forma lo más fiel y directa posible en el sistema de representación, en el sistema de gobierno.

Es el viejo problema planteado por Jean-Jacques Rousseau hace más de doscientos años, el cómo hacer para que los gobernados (los votantes, los ciudadanos, los vecinos, los empleados de una empresa) no lo sean desde fuera de sus intereses, sino a partir de su propia competencia, de sus propias necesidades. Es el viejo principio medieval de que «lo que incumbe a todos debe ser decidido por todos». Es el problema también de la relación entre las mayorías y las minorías que se pueden quedar fuera de las decisiones, de las voluntades mayorita-

⁵ Así lo hemos intentado en Fernández Steinko (2001).

rias. Es el antiguo problema de cómo coordinar la coexistencia de voluntades y propósitos divergentes en uno y otro momento sin que por ello se tenga que dar una paralización de la acción colectiva. Es el problema, en fin, del vínculo entre «voluntad política» (vía delegados) y «voluntad real» (la de los delegadores), entre mayorías aritméticas y mayorías reales. De la mejor o peor solución dada a todo esto depende en buena medida la salud de los procesos democráticos. Dependiendo del nivel al que nos movamos (elecciones supranacionales, nacionales o municipales, formas de participación en el trabajo, en el barrio, etc.), esta solución tenderá a ser más fácil o más difícil. En los niveles más altos (democracias representativas) el vínculo se diluye mucho más y los caminos de la delegación se alargan; cuando las «votaciones macro» no se asientan sobre un sistema de capilares de pequeñas «votaciones micro», de participación diaria, la tendencia es a perder velocidad democrática. La acción colectiva tiende a hacerse objetivamente más difícil a medida en que aumenta la diversidad de opiniones, a medida en que las sociedades se van haciendo más y más complejas, lo cual no simplifica precisamente las cosas. Pero el reto democrático es justamente éste: encontrar un equilibrio entre eficiencia y participación que no permanezca estático, sino que vaya buscando un acomodo acercándose cada vez más a la segunda. Reducir los cauces de delegación, los núcleos sociales de decisión y además ser eficientes, incluso más eficientes que las formas de gestión no participativas, es lo que pretenden las llamadas «democracias participativas»⁶. Se dice muy rápido y no es fácil de conseguir en la práctica, pero lo que sí podemos concluir, después de más de dos siglos de experimentos democráticos más o menos exitosos, es que hay que relacionar la participación directa con unos niveles mayores de democratización, y que hay que relacionar la delegación de la voluntad política con unos niveles comparativamente bajos de democratización. La fortaleza, la actualidad de experiencias tales como la de los presupuestos participativos en una ciudad de más de un millón de habitantes como Porto Alegre, en Brasil, radican en que, por un lado, son capaces de reducir los altos costes que genera el alargamiento y los cauces de participación (estructuras burocráticas, lentitud en el acceso y la elaboración de información, centralización, etc.) y que, por otro, están provistas de una legitimidad democrática mucho mayor⁷.

Una buena parte, tal vez la mayoría de la politología académica, no ve esto de la misma forma. Hay toda una tradición política organizada alrededor del sistema de partidos que se fundamenta en todo lo contrario, que extrae su razonamiento normativo de fondo del hecho, técnicamente incuestionable, de que el equilibrio entre eficiencia y participación se va haciendo más difícil a medida en que las organizaciones se van haciendo más grandes y más complejas. Pero el problema no es tanto técnico como de valoración normativa del propio hecho democrático. El argumento estrictamente técnico en situaciones extremas como

⁶ Para entender la teoría y la práctica de las democracias participativas son imprescindibles los libros de T. R. Villasante (1995 y 1997).

⁷ Véase Genro (2000).

una guerra o una situación muy competitiva en lo económico, por ejemplo, puede parecer real y definitivo. Cuando hay que ser eficientes a corto plazo por encima de cualquier otro criterio, puede ser que sólo el alargamiento de los cauces de participación sea la única salida realista (necesidad de centralidad, recursos en pocas manos, de tomar decisiones rápidas, etc.). Pero éstas son situaciones excepcionales y que, cuando forman parte de una normalidad perversa como es el caso del actual mundo turbocompetitivo, son, no nos engañemos, incompatibles con el afloramiento de *cualquier* dinámica democrática, incompatibilidad que, por cierto, explica esa parálisis democrática que se da en la actualidad. Pero la tradición politológica dominante no se queda sólo en razonamientos técnicos, sino que entiende la delegación como un fin normativo en sí mismo. Aunque inicialmente parta de razonamientos técnicos y de eficiencia («el alargamiento de los cauces de representación es la única forma, la forma más racional de avanzar en la democratización *porque* es la única forma de generar operatividad»), acaba defendiendo el modelo delegador, independientemente de que la eficiencia social, económica o política del modelo participativo esté probada o no lo esté. Para esta tradición, las democracias participativas y directas son una fuente más o menos latente de disfuncionalidades, ineficiencias y desgobiernos. Las experiencias, que no sólo son participativas *sino además* también eficientes («eficientes» en el sentido amplio y plural que tiene que tener la palabra, es decir, no sólo como eficiencia económico-instrumental), les pillan totalmente de sorpresa. Lo que está pasando en Porto Alegre, lo que pasó en los kibutz israelíes hasta mediados de los ochenta, o en las empresas autogestionadas en la Yugoslavia de Tito (Israel y Yugoslavia son los países del mundo que más rápidamente se desarrollan en todos los sentidos en los años cincuenta, sesenta y setenta), todos aquellos brotes de participación y eficiencia que han jalonado el siglo XX, simplemente se hacen incomprensibles⁸.

Aquí, y no tanto en la adscripción partidista, radica una de las claves para entender las dinámicas democráticas del siglo XX. El profesor conservador S. Huntington, de la Universidad de Harvard, escribía a mediados de los setenta: «el funcionamiento eficaz de un sistema político democrático suele requerir de una cierta dosis de apatía y de no implicación»⁹. Fernández de la Mora, vocero de la tradición politológica tecnocrática norteamericana y poco amante ni tan siquiera de la democracia parlamentaria-delegadora, escribía en 1971: «A la racionalidad de las ciencias sociales y a la transformación de la mentalidad y de las exigencias populares corresponde otro tipo de político: el experto. Su modo de expresión no es verbal, sino fáctico»¹⁰. Ramón Cotarelo, politólogo próximo al PSOE, razona en este mismo sentido cuando polemiza con la relación entre participación ciudadana y gestión económica («la democracia económica entendida en un sentido progresivo es una forma de democracia elitista»¹¹). La crítica

⁸ Para un repaso de todo el siglo XX, ver Fernández Steinko (2001).

⁹ Cit. en Schweickart (1997: 268).

¹⁰ (1971: 103).

¹¹ (1990: 27).

que Eduard Bernstein, notable teórico del viejo partido socialdemócrata alemán, hace de las «formas elementales de autogobierno» va en ese mismo sentido cuando escribe: «Los sindicatos ingleses se han podido desarrollar libremente desde hace setenta años. Empezaron con formas muy elementales de autogobierno y se han tenido que ir convenciendo con la práctica que estas formas sólo funcionan en organismos muy elementales, en asociaciones locales muy pequeñas. A medida en que fueron creciendo, han tenido que ir prescindiendo, paso a paso, de algunas de las ideas favoritas del democratismo doctrinario (mandato imperativo, funcionarios sin sueldo, representación central desprovista de poder) porque frenaba su propio desarrollo. Por eso han aprendido a desarrollar una democracia eficiente con asambleas representativas, funcionarios pagados y una dirección centralizada con poderes»¹². Opiniones semejantes acercan a políticos como al comunista italiano Amadeo Bordiga, a dirigentes continuistas de la socialdemocracia alemana como Friedrich Ebert o a tecnócratas fascistas alemanes mucho más de lo que se desprende de su adscripción partidaria. Por contra, el otro acceso a este asunto aproxima posiciones de socialistas de izquierda dentro de la socialdemocracia alemana, a dirigentes comunistas como Gramsci, a una parte del «anarquismo solidario» e, incluso, a ciertos experimentos participativos que empresarios cristianos o liberales con sensibilidad humanista intentaron poder en marcha después de la Segunda Guerra Mundial.

Segundo principio: la implicación subjetiva

Lo que aquí llamamos «el principio de la implicación subjetiva» tiene que ver con el vínculo que las personas establecen entre su pequeño sino particular, entre su cotidianidad más pedestre, diaria, repetida en el trabajo, en el municipio, en el país y las grandes estructuras, los grandes desenvolvimientos o procesos dentro de la comarca, de la empresa, del barrio, del país. Es el asunto no tanto del hasta qué punto existe una relación entre nuestra acción cotidiana y los grandes procesos políticos y empresariales, entre nuestra forma de trabajar y los resultados económicos de una empresa, sino del hasta qué punto «vemos» o «no vemos» este vínculo. Lo que está fuera de dudas es que ese vínculo *existe*, que está ahí. No hay ninguna estructura social, ningún fenómeno macro de la vida social, no hay empresas, no hay sistema políticos sin la acción diaria de los que trabajan, viven, comen y sueñan en ellas. La teoría social intenta aproximarse a este hecho, que reviste una enorme complejidad, de una forma o de otra. Estamos hablando de una de las grandes cuestiones de la sociología y también de la politología, o incluso de la ciencia económica: la de explicar el vínculo entre lo micro y lo macro, entre lo individual y el todo, los elementos y su agregación¹³. Para Adam Smith, que se inventó aquel genial paradigma de la

¹² (1969: 167).

¹³ Véase Fernández Steinko (2000b).

«mano invisible», ese vínculo existe, existe *incluso* en el caso de que los sujetos no sean conscientes de ello, es decir, el comportamiento libre de los sujetos (*laissez faire*) genera una prosperidad general *incluso* aunque éstos no busquen la prosperidad con su comportamiento intencional, que es un comportamiento esencialmente «egoísta», como escribe el escocés. El sociólogo francés Émile Durkheim busca descifrar ese vínculo por medio de la categoría de la «solidaridad social» («La cuestión originaria de este trabajo es la de las relaciones de la personalidad individual y la solidaridad social. ¿Cómo ocurre que, al mismo tiempo que se vuelve más autónomo, el individuo dependa a la vez más estrechamente de la sociedad?», escribe en *La división social del trabajo*). Marx, cuando escribe que «el poseedor del dinero es capitalista en cuanto es portador consciente de ese movimiento. Su persona o, por mejor decir, su bolsillo es el punto de partida y el punto de regreso del dinero. El contenido objetivo de esa circulación —la valorización del valor— es su finalidad subjetiva», está tocando el mismo tema, está esbozando el juego del vínculo (sean los individuos conscientes de ello o no lo sean) entre comportamiento subjetivo y estructuras objetivas¹⁴.

Cosa muy distinta es que los individuos perciban o no esa relación, que las personas «consideren» que existe o que, en el caso de que así sea, además les apetezca que ese vínculo se establezca no en un sentido «ciego» o «invisible», sino de forma consciente, para que su acción genere unas estructuras deseadas por ellos. La implicación subjetiva tiene así un contenido transformador altamente explosivo que va mucho más allá de aquel «nivel de conciencia del proletariado» de los viejos movimientos socialistas y que se refería, sobre todo, a la percepción «subjetiva» de su explotación «objetiva». No, aquí estamos hablando de un vínculo objetivo más general entre individuos y estructuras, que los ciudadanos o bien pueden percibir o bien pueden no percibir. Porque en el momento en el que esa percepción subjetiva conduce a una acción social o a otra, la construcción social, mediática, cultural y normativa de esa percepción se convierte en un dato tan real como la acción/abstención que desencadena. A las personas se las puede educar de forma que sientan que su opinión y su acción son imprescindibles para este o aquel modelo de sociedad, de barrio o de empresa, pero también para que sientan que su acción no vale absolutamente para nada, o incluso para que sientan que vale para una serie de cosas para las que, en realidad, no sirve. Ludwig Thoma, escritor satírico alemán que vivió hacia el 1900, formuló la manipulación de este principio democrático: «hay que hacer que las personas crean en que ejercen una influencia - lo importante es que no ejerzan ninguna». Es decir, precisamente porque es más un sentimiento personal que una «realidad», a pesar de lo cual es ya «real en sí mismo» porque conduce o puede conducir a uno u otro tipo de acción, la implicación subjetiva se hace manipulable y decisiva en todo proceso político. Cuando la mayoría de las personas no «ven», no «sienten» un vínculo entre su propia acción y el deve-

¹⁴ Citas en Fernández Steinko (1999).

nir del mundo que les circunda y afecta, entonces es cuando el devenir de ese mundo empezará a ser cada vez más independiente de la acción de la mayoría de los ciudadanos. Entonces las cosas y las empresas se organizarán de tal forma que sea sólo un grupo minoritario el que decida sobre su rumbo con su acción/opinión/intervención (las élites empresariales, los técnicos, los políticos profesionales, etc.). Todos los sujetos, también los manipulados, los que no se implican, los que no participan, generan estructuras con su acción/abstención, en este caso estructuras asimétricas en términos de poder, estructuras no democráticas.

Pero lo que está fuera de dudas, repetimos, es que no existen estructuras sin sujetos, no hay acontecimientos sociales sin personas y grupos que los impulsan y soportan con su acción individual-colectiva. Las estructuras no son sino cristalizaciones que resultan de la acumulación y la repetición de actos prácticos, de decisiones individuales y subjetivamente sostenidas. No hay capitalismo sin productores y consumidores individuales. No habría una estabilidad política sin una legitimación diaria de los partidos que gobiernan, por escasa que ésta sea. No habría crisis ambiental si los hábitos de cada uno fueran distintos. «Cada automovilista contribuye a posibilitar la hecatombe atmosférica. Y aquí es la suma de los efectos de millones de pequeñas actividades industriales para el bienestar, al parecer “irrenunciable”, lo que también pone en peligro la vida de miles de millones de personas, que nunca llegarán a disfrutar de las comodidades industriales»¹⁵. En consecuencia, tampoco puede existir un orden democrático (o no democrático) si éste no es «sentido», «deseado», «querido» por los actores sociales tomados uno por uno. «El modo en que estos conflictos y contradicciones sean interpretados y vividos es lo que decidirá aquello que el socialismo pueda o deba ser. Jamás podrá ser el resultado de un conocimiento “científicamente correcto” de la realidad, sino que siempre dependerá de las interpretaciones que remitan a la manera en que los actores se comprendan a sí mismos: a su subjetividad, a sus modelos de sociedad, a sus intereses culturales y a sus aspiraciones a una vida diferente», escribe André Gorz¹⁶. En las elecciones, con la escenificación televisiva de los recuentos, todos los ciudadanos se dan cuenta de repente de que existe esa relación directa entre el comportamiento de cada uno y el todo (resultados electorales que conducen a la formación de un gobierno con una política determinada). Pero esta sensación, al menos en las democracias parlamentarias, normalmente no se tiene, no hay forma de percibir empíricamente ese vínculo. No hay nadie que venga a demostrárnoslo. Cuando nadie nos lo recuerda, al final a nadie le interesa ya averiguarlo, pero eso no anula la cuestión de fondo, que «el poder tiene siempre también una estructura subjetiva» (Abendtroth/Lenk).

El que se perciba o no este hecho depende de múltiples factores de tipo cultural, psicológico y también «ideológico», en el sentido más amplio de la

¹⁵ Ullrich (1998: 269).

¹⁶ (1995: 69).

palabra. La cultura política, la idea del mundo transmitida por educación¹⁷, la actitud personal y psicológica frente a todo lo externo (sean los fenómenos políticos o sea simplemente otra persona), la información de la que disponen para configurarnos un sistema de significados con el que podamos descifrar el mundo en un sentido o en otro, todo esto influye. Por lo general, las personas sólo se acaban implicando en la intervención social cuando existe una «imagen del mundo construida de tal forma que la realidad no se entiende como un mundo dado, terminado, independiente de la conciencia de las personas... que se opone a todo tipo de fatalismo histórico-filosófico; una imagen del mundo que entiende al ser humano como *constructor* de la realidad» (H. J. Sandkühler)¹⁸. Esta imagen del mundo configura un «clima» cultural que se respira en el aire. Las formas de entender la realidad que se transmiten en el colegio, en los medios de comunicación, hacen y deshacen ese clima alimentando o debilitando la implicación subjetiva. Pero también las formas de vida y de trabajo configuran «climas culturales». Así, algunas existencias atomizadas y atosuficientes no proporcionan demasiada información sobre la relevancia social de la propia acción. Otras, por contra, sí proporcionan de forma espontánea y natural esta información. A un pequeño agricultor gallego le cuesta más entender que sus prácticas de cultivo (utilización de pesticidas, quema de rastrojos o plantación de eucaliptos) no sólo tienen una relevancia, unas consecuencias para su pequeña economía doméstica, sino que su comportamiento *también* influye sobre el medio ambiente gallego, español, europeo. Por contra, un profesor de primaria, cuyo trabajo consiste en preparar a los niños para su vida futura, establece de forma mucho más directa y espontánea (convicciones políticas aparte) un vínculo entre su acción profesional y las consecuencias sociales de su tarea profesional. Esto explica su mayor «politización». Cuando los códigos culturales, las prácticas y las realidades indican que, haga uno lo que haga, las cosas suceden por sí mismas o por acción de sujetos desconocidos y poderosos, entonces decae la práctica democrática, se ralentiza el movimiento del que hablábamos arriba, tiende a sangrar la democratización. Falta «la espontaneidad y el vigor de la participación ciudadana» (Robert Dahl). Es lógico: «si uno cree que el voto no sirve para alcanzar resultados relevantes, no tiene sentido votar, a menos que sea legalmente obligatorio y no hacerlo acarree castigos o complicaciones», escri-

¹⁷ En 1911 declamaba Manuel Azaña en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares, aludiendo al tipo de educación recibida por los ciudadanos españoles a principios de siglo: «Añádase a esto la deformación y rebajamiento del carácter que produce la educación perniciosa que se nos da, la cual no se encamina a formar el carácter, poniendo su centro de gravedad en la propia conciencia, adoctrinando a los hombres en los fueros eternos del respeto de sí propios, de su dignidad personal y del respeto que a los otros es debido, sino que se funda toda entera en el dogmatismo religioso» (Azaña, 1990: 41). Azaña ve muy bien que para reforzar la dinámica democrática no se trata ya sólo de democratizar el saber, se trata de la estructura, del tipo de saber transmitido en las escuelas, que puede desencadenar comportamientos sociales completamente distintos.

¹⁸ Sandkühler (1991: 388); cursiva del autor.

be Carlos Vilas¹⁹. Por contra, si existe la sensación de que la acción propia tiene una repercusión sobre el todo, esto consolida y vigoriza la práctica de la democracia. La implicación voluntaria en los asuntos que a uno le afectan vivifica la sociedad civil, genera «democracia civil» (Zarifian), refuerza la ciudadanía. Es entonces —y no antes— que la participación se reevalúa moralmente, se convierte en instrumento útil (que no utilitarista), que se entrelaza en las biografías cotidianas de las gentes dinamizando el flujo democrático. Algunos autores llegan aún más lejos y ven en el cultivo de este principio la condición para que pueda darse algo así como «justicia» en su sentido profundo, no formal²⁰.

Si aceptamos entonces que la implicación subjetiva es un principio central de la democracia, tenemos que introducir aquí una afirmación que rompe con cierta línea de pensamiento que parece que aún se resiste a desaparecer: lo democrático jamás podrá depender sólo de un saber «científico» o «razonable» que se le impone desde fuera a los sujetos, sino que sólo podrá ser el resultado de sus propias interpretaciones, anhelos, de su propia implicación. La subjetividad forma parte de la objetividad de los hechos sociales. Los actores tienen que comprenderse a sí mismos en el contexto del todo, deben aceptar y entenderse a sí mismos, sus intereses culturales, sus aspiraciones como parte de una generalidad porque la generalidad *son* ellos. Esta visión de uno mismo como parte de ese mundo externo que se desea cambiar o que se desea conservar —y no sólo el saber sobre lo que existe o «debería existir objetivamente, científicamente hablando»— es lo que genera electricidad democrática. Saber sin sentir, sin pasión, o incluso saber frente o a costa del sentir, no genera participación, sino contemplación.

Las diversas tradiciones políticas han girado de una forma o de otra también alrededor de la valoración de la implicación subjetiva. Así, la tecnocracia (tanto la que en España representó en su día el Opus Dei como la que en los años setenta representaba el enfoque sociotécnico del centro-izquierda), pero también el pensamiento estructuralista de uno y otro signo, no sólo adolecen de una teoría de la subjetividad, sino que enfrentan subjetividad y democratización, sujetos y estructuras (sean «estructuras de explotación capitalista», sean sistemas sociales estáticos y funcionales que tienden al equilibrio, hacia la paz y la justicia social). Fernández de la Mora escribe: «Y todo esto ha ocurrido [se refiere al triunfo de la eficacia en la gestión política] por exigencia de unas masas que cuanto han perdido en ingenuidad emotiva lo han ganado en objetivo criticismo. A medida en que se eleva el nivel cultural de los pueblos, los

¹⁹ Vilas (1998: 67).

²⁰ Así, por ejemplo, el filósofo del derecho norteamericano John Rawls. Para Rawls, la participación política activa, el «autogobierno... es en sí mismo una actividad positiva que conduce a una concepción más amplia de la sociedad y al desarrollo de las facultades intelectuales y morales» (*intellectuals and moral faculties*). Esta «concepción más amplia de la sociedad» nace del «sentido del deber», de «una concepción de la justicia» de la que, por su parte, depende «la estabilidad de las instituciones justas» (1979: 269).

desahogos afectivos discurren por cauces cada vez más ajenos a la política y a los negocios». El polo opuesto lo marca la tradición anarquista, que, muchas veces de forma muy poco realista, tiende a reducir *todo* el problema de la democracia a la liberación (espontánea) de la subjetividad. Pero no sólo. El republicanismo de izquierdas español, la tradición comunista anterior a Stalin, la cultura política que renace con el mayo del 68, así como esa heterodoxia política cristalizada en los «nuevos movimientos sociales» y ciertos brotes de liberalismo social que surgen alrededor de 1970 en algunos países europeos, reivindican la subjetividad como factor político de primer orden²¹.

Tercer principio: la pluralidad de opciones

Democratizar la sociedad es poder elegir. Pero la elección sólo es real —y no sólo formal— cuando hay más de una opción entre las que se pueda elegir realmente. Lo otro es ejecución, aclamación o «apoyo» a la única opción posible. En los Informes sobre Desarrollo Humano, la ONU insiste en la idea de las opciones entendida como sinónimo de desarrollo. «El desarrollo puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente»²². Las personas han de tener el derecho de elegir, así la ONU, entre un abanico mínimo de opciones de vida, de trabajo, que debería ir en aumento si queremos que haya desarrollo. El abanico de opciones no sólo debería ser lo más amplio posible, sino que *además* debería estar coordinado con el de los otros individuos, pueblos, grupos sociales, para que todos ellos no se interfieran mutuamente, no se abran opciones a sí mismos cerrándoselas a los otros: la libertad de uno termina ahí donde empieza la libertad del que tenemos al lado²³. La existencia de opciones forma la base de la idea de la autonomía, que es un principio fundamental para entender la sociedad moderna, el nacimiento todo de la sociedad burguesa con sus luces y sus sobras. Sólo se es autónomo si uno puede elegir (por sí mismo o delegando a instancias, partidos, expertos) entre varias opciones. La idea de libertad está íntimamente asociada a la idea de la elección entre alternativas distintas: «La libertad individual depende de la variedad de opciones para la acción entre las cuales puede elegir este individuo»²⁴.

Libertad: palabra también sometida a rápido desgaste. ¿Libertad en sí misma, como principio abstracto o libertad para algo concreto? Con esto iniciamos el tránsito hacia el bloque de nuestros «contenidos» u «objetivos democráticos». Lo principal para nuestra discusión no es sólo el que existan las opciones en abstracto, sino que se trate de opciones no superficiales, que tengan una tras-

²¹ Azaña escribe que cuando «el pueblo se apasione por sus ideas será la señal del triunfo» (1990). Ver también Fernández Steinko (2001).

²² ONU (1996: 62) y ONU (1995: 15 s.).

²³ «Todo poder de un hombre sobre otro hombre tiene que ser limitado. El poder ilimitado contradice el Derecho». H. Coing, cit. en Rivero Lamas (1986: 13).

²⁴ Archer (1998: 16).

endencia, un cierto calado para la vida, para el ser y el estar real, histórico, individual de cada uno. Los abanicos de opciones similares o idénticas desde el punto de vista cualitativo no amplían la autonomía y la libertad, sino que las congelan y trivializan. Cinco marcas de mayonesa no multiplican por cinco las opciones, la autonomía del consumidor, la libertad del ciudadano. A la noción abstracta de «preferencia» cultivada por la sociedad de consumo y el mundo del *márqueting* (capacidad de elegir entre varias opciones de compra) le da igual el *contenido objetivo* de las opciones porque entiende que cada individuo le atribuye la importancia que estima oportuno (noción neoclásica de valor entendida como categoría subjetiva). Elegir entre dos marcas de coche de lujo se convierte así en algo muy parecido en su esencia a la elección entre dos trabajos, dos médicos, entre comer o no comer, entre dos programas políticos, entre dos formas de vida. Lo que importa en la politología neoliberal es el principio abstracto de la elección y el carácter arbitrario de la definición de las preferencias. Para ello fija una distinción rigurosa entre «libertad» como principio abstracto y «condiciones para que cuaje la posibilidad del ejercicio de la libertad y la autonomía» o «medios» para su disfrute. La libertad y la autonomía como principios abstractos no se las tienen que ver nunca con el muro de unas condiciones que pueden bloquearlo de hecho, anularlo. Entiende que el «principio» crea y genera por sí mismo todo lo que necesita para salir a la luz, para realizarse. Quien quiere puede y el que realmente se lo propone «lo hace». Para la politología neoliberal, lo único que hay que hacer es proponérselo y, si no se dispone de medios, éstos irán brotando a lo largo del camino a condición de que se insista, de que se desarrolle voluntad. Schopenhauer y Nietzsche nutren así, con su énfasis en la idea de la voluntad humana, aquella tradición que hacia 1890 intenta liquidar el ser social en teoría económica, en estética, en política y moral, un voluntarismo que adquiriría su máxima perversión en el régimen nacionalsocialista alemán.

En el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995, la ONU se distancia de esa forma banal y fácilmente instrumentalizable de tratar el problema de las opciones. Sus autores continúan: «En principio esas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo (un número interminable de marcas de mayonesa AFS). Pero a todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales para las personas son: poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Si no se dispone de esas opciones esenciales, muchas otras oportunidades permanecen inaccesibles»²⁵. La ampliación de las nociones de «opción» y de «autonomía» con la idea del calado de las opciones, con la idea de los *contenidos concretos* de aquello entre lo que uno tiene la posibilidad (o no) de elegir, es lo que distingue el principio democrático de la autonomía de la doctrina neoclásica del consumidor. Libertad con opciones, pero con opciones minimizadas en lo cualitativo, es una trampa. «Una libertad sin opciones reales es un regalo del diablo», escribe Noam Chomsky. La noción de «elección», de «opción», no es en su principio

²⁵ (1995: 15 s.).

general y abstracto que ha de interesarnos si queremos orientarnos en lo que es o no es la democracia; nos ha de interesar sólo en relación a las opciones de cierto calado cualitativo entre las que sea o no sea posible elegir. Esto significa, además, que nos interesa sólo en función de los recursos (económicos, formativos) que el individuo tiene a su disposición para llevar a cabo esa o aquella elección, así como en función de si afectan o no afectan a la libertad de elegir del que tenemos al lado, de todos los que tenemos al lado. «La autonomía individual se refiere tanto a la libertad física de los individuos como también al acceso a un conjunto de recursos básicos que constituye una condición para una efectiva autonomía»²⁶. También Macpherson distingue entre «libertad» y «medios para ejercer la libertad». Para él, el acceso a los medios de vida y de trabajo es una condición esencial para el ejercicio mismo de la libertad. La falta de esos medios representa una limitación del principio de igualdad y libertad²⁷.

Disponer de recursos para poder realizar el viejo sueño de la autonomía individual: ahí está la cuestión de fondo, ahí el límite que separa la noción abstracta, solamente mental, de la democracia de su interpretación realista y, por tanto, útil para evitar que se cumplan los presagios de Hobsbawm. Ni es posible elegir *realmente* cuando no se dispone de medios de información sobre el contenido de esas opciones, cuando no se dispone de criterio, de saber para evaluarlas, cuando no se tiene asegurado un mínimo sustento económico, un mínimo bienestar social, ni tampoco cuando la persona no está rodeada de un entorno físico y natural medianamente acorde con sus necesidades más elementales como individuo biológico, atado al mundo material por el cordón umbilical de su fisiología. En todos esos casos el abanico de opciones teóricas se reduce a una senda pobre y lineal por la que uno anda caminando sin poder mirar ni a un lado ni a otro: no hay autonomía, hay subsunción a una única forma posible de vida social.

Con esto hemos aterrizado en el segundo bloque de nuestros puntos de chequeo: el de los contenidos de la democracia (o de la democratización). Porque la salud democrática depende no sólo de los principios que la regulan, sino de una serie de objetivos que se consideran deseables de alcanzar. La práctica de la democracia no se entiende sólo a partir de los principios, sino sólo en relación con algo concreto. ¿Para qué se participa?, ¿qué se quiere alcanzar aplicando este o aquel principio democrático? Separar medios y objetivos a lo Machiavelli no da buenos resultados democráticos, pero tampoco tiene mucho sentido predicar la participación (por ejemplo, en la empresa), abrir opciones en el puesto de trabajo, implicar-motivar a las plantillas, buscar su participación directa en las decisiones que las incumben, si todo ello no conduce a una mejora *concreta y real* de sus condiciones de trabajo o si incluso las empeora. Ésta es una de las grandes contradicciones de lo que hoy se denomina «participación en la empresa», que se resuelve en un problema de contradicción entre principios y objeti-

²⁶ Vilas (1998: 64).

²⁷ (1968 y 1970).

vos democráticos²⁸. Así como no es posible conquistar metas democráticas con procedimientos no participativos, tampoco es posible imponer una cultura de la participación por el hecho mismo de participar. Sucede como con las manzanas, que principios podridos pudren los contenidos, y al revés. Existe un trasiego continuo, una reciprocidad incesante entre los «principios» y los «objetivos», entre la «forma» y la «apariencia». La democratización sólo avanza relativamente libre de patologías que la puedan hacer retroceder o perder altura cuando los medios y los objetivos, los principios y las metas que se intentan alcanzar con ayuda de esos principios se hallan trenzados formando un grueso calabrote.

¿Cuáles son estos objetivos?, ¿cómo podemos ordenarlos? Los podemos agrupar de la siguiente forma: en objetivos de democracia política (1), económica y empresarial (2), en el acceso al saber y la información (3) y objetivos de democracia ambiental (4).

Primer objetivo: la democracia política

La democracia política en su sentido occidental nace en la antigua Grecia, donde se da una combinación de intervención directa y de elementos de democracia representativa para alcanzarla. Pero, estrictamente hablando, la conquista de la democracia política no acaba de solidificarse como proyecto hasta el siglo XVIII, en que se decreta como principio supremo por primera vez en la Declaración de Virginia de 1776 y en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Francia revolucionaria de 1789²⁹. Todos los hombres (que no mujeres por aquel entonces) son iguales y todos ellos tienen el derecho de elegir entre varias opciones, es decir, son *individuos autónomos*. De aquí, de la idea de igualdad y de la idea de autonomía, arranca toda la idea del sufragio universal, que es la culminación de la democracia política. Significa que todas las voluntades son iguales porque todos tienen un estatus normativo equivalente, porque todos son «personas» sin más, es decir, sin distinción de raza, ¿sexo?, religión, etc. La separación de poderes de Montesquieu intenta crear las condiciones para que se dé un sometimiento de todos los ciudadanos por igual ante la ley y se cumpla así el postulado de la democracia política, al menos en una de sus versiones.

La democracia política occidental en la actualidad se basa en esta suma de descabildades, de opciones políticas distintas, en la pretensión de igualdad ante

²⁸ Véase Fernández Steinko (2000a, cap. V).

²⁹ «Todo poder reside en el pueblo y, por consiguiente, deriva de él; los magistrados son sus delegados y sirvientes y en cualquier ocasión son responsables ante aquél» (punto segundo de la Declaración de Virginia). Adviértase el matiz crítico para con el alargamiento de los cauces de delegación. En la Declaración de los Derechos del Hombre leemos: «Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común» (punto A1 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano). Ambos citados en Artola (1974: 501 ss.).

la ley, derecho a votar, etc. Se organiza técnicamente de una forma muy concreta que no tiene por qué ser la única, es decir, por medio de «la celebración de elecciones generales y libres, los procesos de representación parlamentaria, un mínimo de garantías constitucionales, una forma u otra de división de poderes, la posibilidad de que se produzca un cambio ordenado y pacífico de gobierno sobre la base del sistema pluripartidista»³⁰. Esto no significa que las opciones políticas distintas estén automáticamente aseguradas, que el abanico de opciones sea necesariamente grande: ya sabemos que una cosa es el principio general de la existencia de las «opciones» y otra el contenido particular de las mismas. El Partido Republicano de los Estados Unidos, ciertamente, no tiene un programa político muy distinto al Demócrata en la mayoría de los aspectos principales, lo cual explica, al menos en parte, la escasa presión democrática de la sociedad norteamericana (éste es el modelo que parecen seguir la mayoría de las democracias europeas hacia el final del milenio). Lo que se llama «consenso democrático» no es muchas veces sino la existencia de un abanico de opciones políticas mucho más cerrado de lo que parece («pensamiento único»). Pero queda clara la idea: la democratización política implica la *posibilidad para todos por igual* de optar sin coacciones entre varias opciones posibles.

Segundo objetivo: la democracia en economía y empresa

El segundo de los objetivos definidos como deseables de alcanzar es la democracia económica, cuya reivindicación es al menos tan antigua, si no incluso más, que la de la democracia política³¹. Viene a insistir en la necesidad de que la desigualdad social y material entre los individuos no sea tan grande como para que los más poderosos, económicamente (o «materialmente») hablando, tengan la capacidad de distorsionar el principio del sufragio, el principio de la democracia política, el de la igual libertad de elegir para todos, etc.³². Esta idea nace del hecho, tan evidente como incuestionable, de que la concentración de la propiedad material, pero sobre todo también la concentración de las decisiones sobre el devenir económico y empresarial, provoca una distorsión de la democracia política, erosiona el principio del «un hombre, un voto». «Las

³⁰ Hirsch (1995: 11).

³¹ Aristóteles y Platón reflexionaron en su día sobre la importancia de los «bienes exteriores» (Aristóteles) para alcanzar un grado mínimo de felicidad: «la verdadera diferencia entre democracia y oligarquía —escribe Aristóteles— es la pobreza y el bienestar. Los ricos son pocos y los pobres son muchos... cuando son los pobres los que gobiernan, eso es democracia». Citado en Bowles/Gintis (1987: 220). Véanse también Schweickart (1997: 300) y Monereo Pérez (1996: 40).

³² Aquí no nos referimos a un igualitarismo económico matemático, a la necesidad de que, para que avance la democratización política, todos tengan que disponer de los mismos recursos económicos (a este argumento se aferra la crítica conservadora de la igualdad: ver, p. ej., Schweickart, 1997: 297 ss.). Se trata de definir unos niveles máximos de desigualdad social, también aplicables a la cultura y a la información, que no han de poder traspasarse si no se quiere pagar con una erosión fundamental de la propia democracia política.

libertades protegidas por el principio de participación —escribe John Rawls— pierden mucho de su valor cuando aquellos que tienen mayores recursos privados, pueden usar sus ventajas para controlar el curso del debate público. Estas desigualdades empujarán a los mejor situados a influir más sobre el desarrollo de la legislación»³³. El peso que tiene la propiedad material sobre el acto de la elección política le da al voto del social y económicamente más poderoso un efecto mucho mayor que el del que lo es menos, y por eso es que la desigualdad económica extrema conduce al «desmantelamiento de la ciudadanía» (Carlos Vilas).

El principio de la democracia en la empresa (que nace llamándose «democracia industrial» en la Inglaterra de 1897) es una ramificación de la democracia económica³⁴. La decisión de invertir económicamente les corresponde normalmente a los propietarios de las empresas, que es donde se genera la riqueza monetaria y una buena parte de la base física y tecnológica de las sociedades. De esa decisión de los, material y empresarialmente hablando, más influyentes (decisión de inversión) puede llegar a depender el sino de todo un país, una

³³ (1979: 259). La segunda parte de la frase la hemos traducido directamente del original (*A Theory of Justice*, Oxford, 1971, p. 225). En este mismo sentido argumenta Macpherson (1968, 1970), distanciándose de la politología neoliberal. Para Archer, «la pobreza económica que le quita al litigante la posibilidad de ir a juicio y una limitación de la libertad igual de importante que un arresto arbitrario» (Archer, 1998: 17). David Schweickart escribe: «Para ser soberano, un electorado ha de cumplir dos condiciones: a) sus miembros han de estar razonablemente informados acerca de los asuntos sobre los que el proceso político debe decidir (no hay democracia política sin democracia en el acceso a la información; ver abajo AFS); b) no debe haber ninguna clase minoritaria estable que sea “privilegiada” (es decir, que posea un poder político al menos equivalente al de los representantes elegidos y no comparable con el de ningún otro grupo estable)» (no hay democracia política sin democracia económica AFS) (Schweickart, 1997: 305). Para Rawls, las instituciones que garantizan una justa igualdad de oportunidades «se ponen en peligro cuando las desigualdades de riqueza superan cierto límite, del mismo modo que la libertad política tiende a perder su valor y el gobierno representativo tiende a serlo sólo en apariencia» (cit. en Schweickart, 1997: 357). Estos tres libros, el de David Schweickart, el de C. B. Macpherson y el de John Rawls, son un excelente referente para reflexionar sobre la interrelación entre principios y objetivos democráticos.

³⁴ Javier Divar escribe: «En todo caso, como fácilmente puede deducirse, es necesario generalizar y modernizar los originarios términos de “democracia industrial” por los de “democracia económica” pues que aunque los primeros hicieron fortuna con la expansión industrialista, en la actualidad no pueden tomarse la parte por el todo, máxime ante la pérdida de posiciones de actividad industrial por la terciarización económica y las nuevas revoluciones tecnológico-productivas» (Divar, 1990: 19). Carrieri define la democracia industrial de la siguiente manera: «hace referencia a aquellas modalidades —como, por ejemplo, los derechos de información, las reuniones consultivas, la institucionalización de la participación, etc.— que permiten a los trabajadores y a sus representantes influir en las elecciones empresariales de los dirigentes sin que se vea afectada la propiedad de la empresa» (1997: 56). En realidad, la definición formal es lo de menos. Carrieri subraya el momento de la delegación y la institucionalización del conflicto, que él tiende a interpretar como síntoma positivo. A Divar le preocupa dejar claro el problema de la sociedad industrial *versus* sociedad de servicios. Como se ve, las definiciones formales no resuelven apenas nada, por eso nuestro empeño en dejar claros objetivos, principios y dinámica democrática antes que ponernos a definir cosas.

región o una ciudad, su estabilidad política, las biografías individuales de la mayoría de sus ciudadanos, etc., máxime cuando las empresas disponen de más recursos económicos que países y regiones enteras. Por sentido común, esto nos lleva a concluir que la única forma de que no haya ninguna clase minoritaria que sea «privilegiada» políticamente, es decir, que no distorsione el principio del sufragio universal, es que no concentre un porcentaje excesivamente elevado de la riqueza material y, sobre todo, de las decisiones empresariales en sus manos. O al menos que, por medio de una política redistributiva y una gestión participativa de la empresa, estas desigualdades queden razonablemente mitigadas. Además, el espacio empresarial es muchas veces un espacio opaco a las libertades políticas, a la salud ambiental y al acceso al saber³⁵ de forma que democratizar la empresa es lo mismo que hacer extensibles a su ámbito todos los objetivos y los principios democráticos ya vigentes fuera de ella.

Cuando hay una excesiva concentración de las decisiones económicas y empresariales, los sistemas de delegación serán mucho más fácilmente alargables e influenciables (partidos financiados por grupos de presión económica, control privado de los medios de comunicación generadores de opinión, etc.). El mayor acceso de los ricos a la carrera política y la financiación privada de partidos políticos, el soborno a políticos y funcionarios por parte del mundo empresarial, son ejemplos de distorsión de los principios de la igualdad política por medio de la desigualdad económica que aparecen diariamente en los medios de comunicación y que no necesitan ser comentados aquí.

Tercer objetivo: democracia en el acceso al saber y a la información

La tercera (y también al menos tan antigua como la noción de democracia política³⁶) es la noción de democracia en el acceso al saber, al estar informado, a practicar la autonomía sobre la base del criterio, del conocimiento particular de las opciones. Esta dimensión, este derecho al saber y a la información, nos advierte que no es posible emitir una opinión, discriminar entre varias de ellas,

³⁵ «La organización “política” de la empresa es totalitaria, mientras que el proceso político “exterior” es constitucionalmente democrático» (Monereo Pérez, 1996: 55). La idea de la «constitucionalización de la empresa», desarrollada en los años veinte por Fritz Naphtali (1977), enlaza justamente con esta idea.

³⁶ Ya en su *República*, el padre del pensamiento político moderno vincula el saber al ejercicio de la libertad, de la autonomía y de la felicidad, incluso antes que el propio bienestar material: «Si hay algún hombre que pueda estar satisfecho consigo mismo y no necesite de los demás hombres para ser feliz, éste sobre todo es el sabio (...) Luego, para él, no será una desgracia perder un hijo, un hermano, las riquezas o algún otro bien de la naturaleza» (Platón, 1886: 131). Para estos antiguos eruditos, la democracia en el acceso al saber es un principio democrático más sólido que el acceso equitativo a la riqueza. No iban tan descaminados. El saber puede servir para generar riqueza y la riqueza sin saber mengua rápidamente. La mayoría de los ganadores de grandes premios de la Bonoloto en España pierden casi todo su patrimonio transcurridos diez años. Suelen ser personas con un nivel cultural bajo, que invierten y se meten en negocios y contextos sociales que desconocen. Al final, muchos acaban más pobres que antes.

elegir entre varios supuestos sin disponer: primero, de un mínimo nivel cultural; segundo, sin disponer de un mínimo de información sobre todo aquello que tiene que ver con las diferentes opciones entre las que uno puede elegir; y tercero, sin un espacio social en el que se discutan y publiciten las diferentes opciones, es decir, sin un foro de contrastación de posturas. No es casualidad que este derecho figure, junto a los derechos políticos, económicos y sociales, en la Carta de Derechos Humanos aprobada por la comunidad internacional en 1948 (artículos 19 y 26): no es un derecho tangencial, no es un apéndice de los derechos políticos, es una condición *sine qua non* para el ejercicio de estos últimos³⁷. La trascendencia del derecho al saber y a la información se deriva de que sólo con ellos es posible crear «universos de significados» (Hans-Jörg Sandkühler) propios, o «empatías» (Carlos Vilas), que son, ya lo sabemos, directamente responsables de la generación de implicación subjetiva. Estos «universos de significados» son sistemas de pensamiento, formas de organizar la información que, en segundo lugar, permiten evaluar decisiones, definir objetivos, deseabilidades, fundamentar la participación sobre la base del criterio. Permiten «comprender e incluso ubicarse mentalmente en escenarios y situaciones que se encuentran más allá de su horizonte cotidiano»³⁸, y de esta forma constituir, elaborar alternativas, opciones nuevas. La autonomía, la libertad, incluso el humanismo, son así impensables sin el saber. «El saber fundamenta una nueva forma social y de comunicación que se escapa tendencialmente de la influencia de los poderes religiosos y políticos y permite el desarrollo de un modelo de humanitarismo relativamente autónomo. Avance del saber y desarrollo de la individualidad forman aquí una unidad»³⁹. Sin cultura, sin información, la torrentera de la práctica democrática se enlaguna, el principio de la autonomía se convierte (otra vez) en un acto formal, se hace imposible reconstruir las cadenas causales de nuestro comportamiento (qué es lo que elegimos, para qué sirve, a dónde conduce nuestra elección). La acción/elección se aplanan, entramos en el terreno de las sombras, del riesgo y de la aventura. El que no sepamos a qué conduce nuestra acción desincentiva, crea escepticismo, desvincula subjetivamente, o simplemente fomenta los comportamientos temerarios e irresponsables, dispara el «aventurismo político» y el voluntarismo.

El acceso mismo a la igualdad material, a la gestión participativa de la empresa y la economía depende así en muy buena medida de la realización del derecho al saber y a la información. Cuando no hay derecho a la información en una empresa, en una comunidad, no decae el derecho general a participar en su gestión, pero sí decae la posibilidad real de ejercitar este derecho. Por eso, «la

³⁷ Para Bowles/Gintis, ocupa lugar central en una hipotética «democracia posliberal». La «democracia posliberal» se diferencia de la «democracia liberal» en que mientras esta última se basa en el intercambio de títulos de propiedad, en la acumulación y en la apropiación de la naturaleza, aquélla se basa en el aprendizaje regulado por el ejercicio de los derechos personales y en la expansión de las capacidades y la comprensión humanas (1987: 178).

³⁸ Vilas (1998: 55).

³⁹ U. Bracht, cit. en Sandkühler (1991: 377).

realidad del saber no es una simple variable dependiente de la realidad material sino que ella misma es realidad “objetiva”» (Sandkühler)⁴⁰: el saber tiene un poder, una autonomía de por sí incluso frente a los otros contenidos democráticos. El acceso individual, pero sobre todo el acceso colectivo al saber, abren la posibilidad de realizar los derechos políticos y socioeconómicos o, por el contrario, la cierran. Aunque también podemos empezar por atrás: el poder político y económico permite poner en marcha mecanismos de generación de saber acorde con intereses particulares, genera un acceso privilegiado al saber y a la información que los consolida y perpetúa. En una junta de accionistas todos son propietarios, pero sólo un núcleo de cinco personas «saben», tienen el dominio de las claves estratégicas. Este reparto desigual de la información, del saber, bloquea las dinámicas democráticas que, teóricamente, se podrían desprender de la dispersión de la propiedad accionarial. Sólo una minoría puede optar entre varias alternativas porque sólo una minoría conoce el detalle de los escenarios entre los que se opta: son los que acaban controlando los grandes imperios económicos.

La democratización en el acceso al saber y a la información influye sobre nuestros tres principios reguladores de la salud democrática. Por un lado, permite acercar la capacidad de decisión a los ciudadanos sin necesidad de excesivos mecanismos de delegación, es una de las condiciones principales para el acercamiento de las decisiones a los afectados (democracias participativas, limitación del poder de decisión de los expertos y tecnócratas, importancia de la instrucción de la población para que pueda darse brotes participativos)⁴¹, para reducir los eslabones de intermediación de la voluntad colectiva. Por otro lado, unos determinados «universos de significados» más que otros permiten explicar, y por tanto vincular, la acción propia a los cambios sociales y empresariales. El contenido de esos «universos de significados» abonará o, por el contrario, debilitará la implicación subjetiva, reforzando o despresurizando la democratización («nos movemos porque *conocemos* la relevancia de nuestro comportamiento personal, porque disponemos de esa información»). Por fin, el saber y la información es lo que permite abrir opciones nuevas, hacerlas técnicamente viables, hacer posibles los caminos que antes se consideraban imposibles, definir alternativas de sociedad, de producción, de gestión.

Cuarto objetivo: la democracia ambiental

Tampoco este objetivo es tan nuevo como parece, si bien ha estado durante mucho tiempo (y sigue estando en buena parte) metido dentro del capítulo de la democratización económica y social⁴². Sólo en los últimos veinte años se ha

⁴⁰ (1991: 386).

⁴¹ «La democracia genuina requiere de una comprensión generalizada y contextualizada tanto de tipo conceptual como de tipo práctico si quiere tener alguna posibilidad de resistir frente a la autocracia» (Emery, 1993: 21).

⁴² Véanse Tello (1998) y La Roca *et al.* (1997).

afilado la conciencia sobre el hecho de que el ser social es también un ser natural, de que las personas no sólo son producto de su medio social y económico construido por ellos mismos (historia social), sino que, además, están irremisiblemente atados a las vicisitudes, a la evolución de su sustrato natural (historia natural) y que, además, ese sustrato no se puede ni alterar ni multiplicar indefinidamente sin pagar un alto coste. Ese sustrato no es nada externo, nada ajeno a las personas: estamos hablando de una de sus coordenadas esenciales, de la vida social toda. La democracia ambiental sería entonces el derecho a un acceso universal, y tanto dentro de la empresa como en la vida fuera de ella, a un medio ambiente que les permita a los individuos vivir en armonía con éste, uno de sus sustratos esenciales.

La necesidad de incluir un apartado sobre democracia ambiental resulta de un análisis de la experiencia histórica. Ésta nos ha enseñado que, en contra de lo que se pensaba, el objetivo ambiental no llega como subproducto automático de la democracia económica y social, sino que es relativamente independiente, que obedece a necesidades, pautas y tradiciones específicas. Hacia 1970, la opinión pública empieza a entender que democracia económica y democracia ambiental pueden incluso estar enfrentadas entre sí, anularse mutuamente⁴³. Desde el comienzo de la industrialización, las reivindicaciones de los que más sufrían el deterioro ambiental de la época (obreros y sus familias, desclasados rurales y urbanos) han tenido una importancia específica y nada desdeñable dentro de lo que podríamos llamar la lucha por la democracia ambiental⁴⁵. Tanto entonces como hoy, los socialmente mejor situados no han tenido que sufrir de la misma forma las consecuencias de la degradación medioambiental como los peor situados económica y socialmente⁴⁵. Esto es lo que ha llevado durante décadas a meter objetivos sociales y económicos y objetivos ambientales en un mismo saco. Hace unos treinta años, con la agudización de la crisis ambiental, se destapó el error. Cuando la democracia ambiental brilla por su ausencia salpica a cada vez más gente, incluidos los más beneficiados social y económicamente. Conflicto social y económico y conflicto ambiental siguen muy unidos (los ricos tienen mucha más capacidad de comprar una salud ambiental que los pobres), pero ambos guardan una independencia que hay que tener en cuenta. «La democratización en el sentido de que a todos les afecta un fenómeno por igual y de forma no específica (“el smog es democrático”, escribe U. Beck) por un lado ha universalizado y al mismo tiempo ha bagatelizado los

⁴³ «Donde hay humo hay dinero» (*where there's muck, there's brass*), decían lacónicos los empresarios del siglo pasado. Esto es justamente lo que se empieza a considerar inviable hacia 1970.

⁴⁴ «La interacción entre las reivindicaciones relativas al salario o la jornada de trabajo y las exigencias o las protestas que podríamos llamar medioambientalistas han sido una constante en la historia del movimiento obrero» (Fernández Buey, 1998: 140).

⁴⁵ Fernández Buey recuerda el cuidado con el que las clases más privilegiadas de Manchester y otras ciudades inglesas construían su medio urbano en zonas bien separadas de los focos de degradación ambiental que resultaban de la industrialización (1998: 137 ss.).

peligros»⁴⁶. Los ha «bagatelizado» porque no llaman ya tanto la atención (o no la llaman de forma novedosa) y, sobre todo, porque son iguales (o casi iguales) para muchos. Es decir, generan desigualdad pero lo hacen siguiendo otras lógicas, otras dinámicas nuevas que las estrictamente socioeconómicas.

Otro argumento que nos obliga a desdoblarse el objetivo de la democracia ambiental, a separarla de la social, es que ésta, a diferencia de todas las anteriores, implica una solidaridad no sólo sincrónica, sino además diacrónica. No son sólo todos los que viven en un mismo período histórico los que tienen los mismos derechos, como sucede, por ejemplo, con la democracia política, sino que además todos aquellos que aún no han nacido tienen esos mismos derechos ambientales, todos los que habitarán el planeta en un futuro, y eso a pesar de que hoy todavía no existen. Pero este derecho puede quedar bloqueado para siempre si las generaciones presentes eligen hoy unas opciones de desarrollo que cierran en cascada las opciones ambientales del futuro⁴⁷. El principio de la solidaridad intergeneracional complica mucho el problema de la democratización porque hace más difícil la implicación de las generaciones actuales, ya que obliga a un comportamiento que ha de tener en cuenta no los propios intereses o los intereses de personas visibles, sino el de personas que aún no existen.

Además, el problema ambiental enreda un poco más el problema del saber y de la información, ya bastante enredado de por sí. En el momento en el que los efectos de un comportamiento, de una opción tomada en el presente, sólo se van a conocer en un futuro, la elección de una opción de desarrollo humano, tecnológico, organizacional, económico, se hace más difícil y no hay más remedio que coexistir con la incertidumbre. Muchas veces, lo único que se puede hacer es establecer hipótesis al estilo de «qué es probable que pase de aquí a treinta años si ahora hacemos esto o aquello». Este hecho, esta incertidumbre, ese no saber todo lo que implica una decisión trascendental tomada hoy, fue anticipado como problema hace décadas por los químicos cuando advertían sobre la opacidad de la multiplicación incontrolable de cadenas moleculares en la atmósfera. Hoy lo han formulado algunos sociólogos bautizando la nuestra como la «sociedad del riesgo»⁴⁸ que no es sino una declaración de opacidad e incertidumbre sobre los efectos mañana de una decisión tomada hoy.

⁴⁶ Altvater/Mahnkopf (1997: 568).

⁴⁷ John Rawls, en su monumental *Teoría de la justicia*, aventuró en 1971 un primer intento de formular este curioso problema, la necesidad de definir algo así como una forma de justicia entre generaciones sucesivas en el tiempo. Su argumento se refiere a variables económicas tradicionales tales como el ahorro y la inversión, es decir, a la necesidad de que las generaciones actuales prescindan de una parte de su consumo potencial a favor de inversiones a largo plazo que redundarían sobre el bienestar de las generaciones futuras (1985: 323-332). El argumento es bastante parecido al que se maneja hoy dentro del ecologismo: regular un comportamiento determinado y abrir opciones hoy, pero de tal forma que esto no cierre opciones de desarrollo para las generaciones que aún no han nacido.

⁴⁸ Véase Beck (1998).

MAXIMALISMO Y DINÁMICA DEMOCRÁTICA

A ningún lector atento se le habrá escapado que las siete floraciones que le dan vida a la democracia son mucho más que bolas para su clasificación en cajas. Son momentos inseparables para asegurar el movimiento, la tensión, el avance democrático de las sociedades, de las personas que viven en ellas. La relación que guardan es orgánica y de interdependencia. La democratización sólo avanza hacia sus cuatro objetivos cuando están resueltos mínimamente cada uno de sus tres principios y cuando, además, están interrelacionados entre ellos, forman parte de un todo. Esto no significa exactamente que sólo si se tejen todos los hilos a la vez sea posible avanzar en la democratización. La historia demuestra todo lo contrario, que el avance se ha dado casi siempre de forma fraccionada, parcial, deslabazada: primero se dio algo así como un comienzo de democracia política (hacia 1800), luego vino la reivindicación de una democracia en el acceso al saber (hacia 1900) para, nada menos que cincuenta años después, consensuarse algo así como un asentamiento mínimo de la democracia económica en los países occidentales (hacia 1950). Pero la historia del siglo XX también demuestra que la dinámica democrática ha tendido a decaer, a paralizarse; las conquistas democráticas han sido efímeras y pasajeras precisamente debido a la fragmentación de los objetivos democráticos. La democracia política se institucionaliza realmente sólo cuando las fuerzas políticas que venían reivindicando *además* una democratización económica y educacional se imponen, de una forma o de otra, en todos los países occidentales, es decir, cuando los gobiernos cambiaron radicalmente de signo por primera vez desde el comienzo del parlamentarismo burgués y lo hicieron para darle una solución precisamente a la llamada «cuestión social» (democracia económica en su sentido más amplio). En Gran Bretaña triunfa, aunque no por mayoría, por primera vez el Partido Laborista en 1923, rompiendo el largo bipartidismo (liberales y conservadores) que venía durando siglos. En Alemania, una revolución acaba en 1919 con el Imperio autoritario del Kaiser y se instaura la Primera República, de mayoría socialista. En Francia, después de una primera derrota de las fuerzas populares en 1920, que ya habían conseguido imponer leyes sociales esenciales como el derecho a sindicarse y la ley de convenios colectivos, triunfa, también por primera vez, la izquierda en 1924. En Italia, socialistas y católicos superan por primera vez electoralmente a los liberales en 1920. En España comienza hacia 1917 el declive de la monarquía, que culminaría con los acontecimientos de 1931. Pero ni la democratización económica ni la democracia social (tampoco la empresarial) se consiguieron imponer en los años veinte y esto acabó arrastrando a la precaria democracia política que había conseguido asentarse después de la Primera Guerra Mundial. Entre 1920 y 1930, en la mayoría de los países europeos (Hungría en 1921, Italia en 1922, España en 1923, Albania en 1924, Polonia en 1926, Yugoslavia en 1929, Alemania en 1933, Bulgaria en 1934 y Rumanía en 1938) el sufragio universal fue suprimido de nuevo, fue estrangulado en la cuna. Sólo cuando hacia 1950 las naciones occidentales unifican de

una forma o de otra estos tres objetivos (la reivindicación de la democracia ambiental sólo llegaría con la agudización del problema, en el momento en el que se fueron acumulando las consecuencias del fordismo), se consolidan todos ellos a la vez, prácticamente por primera vez desde el advenimiento de la sociedad industrial.

De forma que la historia emite una señal muy clara: las experiencias democráticas fragmentadas no han sido capaces de generar algo así como un progreso social estable, es decir, legitimado por las mayorías; no sirven para arrostrar las fundadas advertencias de Hobsbawm. Cuando hablamos del futuro de la democracia, sólo podemos hacerlo hablando de una urgencia de organicidad trascendente y difícil a la vez. Significa que sólo es posible anclar con cierta solidez las metas democráticas ya alcanzadas, mantener la salud democrática, hacer que no se pare el movimiento cuando la dinámica sigue un guión integral, no fraccionado. Sólo cuando los hilos que unen los tres principios y los cuatro objetivos son numerosos, sólo cuando el paño está bien tupido, es cuando la democracia se consolida y puede convertirse en el robusto pilar que requieren los tiempos: *el realismo en temas de democracia está con el maximalismo y no con su minimalismo*. La democracia sólo es concebible como movimiento, pero además como incitación *maximalista* al movimiento. No puede florecer y gozar de buena salud durante mucho tiempo si se desmenuzan sus componentes, si se cultiva sólo uno o dos, olvidándonos de los otros. «La democracia es integral, total, es un valor expansionista, como lo son todos los valores sociales que llegan a encandilarse en una cultura», escribe Javier Divar⁴⁹. Cuantos más sean los hilos que crucen el canal de la separación, cuanto más tupido esté el paño, más vigorosa y pujante será la democratización, más durará su efecto y más fácil también será después defender lo alcanzado. La erosión, la patología, la parálisis en uno de ellos revierte, antes o después, en todos los demás. Esto acaba frenando la dinámica democrática *en todo el cuerpo social*, acaba desgastando uno por uno todo los cabos tendidos. Parece imposible hablar de ella sin tener en cuenta el trasfondo de esa multiplicidad de hilos que unen, que han de unir ésta con otros momentos del proceso democrático todo.

Por eso, el nuevo programa democratizador para el siglo que estrenamos tiene que ser un programa basado en la indivisibilidad del hecho democrático, en el realismo dictado por el acceso maximalista al hecho democrático, y no basado en algo así como una «democracia de baja intensidad» que se limite a desarrollar uno o dos de los objetivos democráticos. Si hay síntomas de deterioro democrático en la actualidad, éste se debe no a que esté en peligro la democracia política, por ejemplo en forma de golpe de estado. Es mucho más peligroso por menos espectacular, los sistemas de alarma no están programados para dispararse cuando tendrían que dispararse. Se debe a que se está debilitando el paño trenzado en las últimas décadas, se está imponiendo una práctica democrática que está deshilachando silenciosamente los cabos que unen principios y

⁴⁹ Divar (1990: 92).

objetivos democráticos, debilitando el paño democrático todo. Las ciencias sociales tienen su parte de responsabilidad y de capacidad para demostrar la inviabilidad de esta trayectoria.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTVATER, E./MAHNKOPF, B. (1997): *Grenzen der Globalisierung*, Westfälisches Dampfboot, Münster (3.ª edición).
- ARCHER, R. (1998): *Economic Democracy*, Clarendon Press, Oxford.
- ARTOLA, M. (1975): *Textos fundamentales para la historia*, Revista de Occidente, Madrid.
- AZAÑA, M. (1990): *El problema español y Apelación a la República*, Aguilar, Madrid.
- BORDIGA, A./GRAMSCI, A. (1977): *Debate sobre los consejos de fábrica*, Anagrama.
- BOWLES, S./GINTIS, H. (1987): *Democracy and Capitalism*, Basic Books.
- CARRIERI, M. (1997): *No hay democracia sin democracia económica*, HOAC, Madrid.
- COTARELO, R. (1990): «La democracia económica en la teoría de la democracia», en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, n.º 7.
- DIVAR, J. (1990): *La democracia económica*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- EMERY, M. (1993): *Participative Design for Participative Democracy*, Centre for Continuing Education Australian National University, Canberra.
- FERNÁNDEZ BUEY, F. (1998): «Programas sindicales, intereses obreros y reivindicaciones ecologistas en la lucha por un mundo habitable», en Riechmann/Fernández Buey (coords.), *Trabajar sin destruir*, HOAC, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, G. (1971): *El crepúsculo de las ideologías*, Salvat-Alianza.
- FERNÁNDEZ STEINKO, A. (2000a): *Democracia en la empresa*, HOAC, Madrid.
- (2000b): «Sociología y teoría económica: cien años de indeseable desencuentro», en Castillo Mendoza (ed.), *Economía, organización y trabajo*, Pirámide, Madrid.
- (2001): *Ciudadanos, empresas y economías. Un siglo de experiencias participativas*, Siglo XXI, Madrid.
- GENRO, T. (2000): *El presupuesto participativo: la experiencia de Porto Alegre*, Ediciones del Serbal, Barcelona.
- HIRSCH, J. (1995): *Der nationale Wettbewerbsstaat*, ID-Archiv, Berlín/Amsterdam.
- HOBSBAWN, E. (1995): *The Age of Extremes*, Penguin Books, Londres (hay traducción en Ed. Labor).
- LA ROCA, F., et al. (eds.) (1997): *Relaciones laborales y medio ambiente*, Arcadia, Valencia.
- LUKÁCS, G. (1987): *Sozialismus und Demokratisierung*, Frankfurt/M.
- MACPHERSON, C. B. (1968): *La realidad democrática*, Ed. Fontanella, Barcelona.
- (1970): *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Ed. Fontanella, Barcelona.
- MARTÍN SECO, J. F. (1998): «Economía y democracia», en M. Monereo (coord.), *Propuestas desde la izquierda*, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- MONEREO PÉREZ, J. L. (1996): *Derechos sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral*, CES, Madrid.
- NAPHTALI, F. (1997): *Wirtschaftsdemokratie*, Europäische Verlagsanstalt, Frankfurt/M.
- PLATÓN (1886): *La República o coloquios sobre la justicia*, Luis Navarro, Madrid.
- ONU (varios años): *Informe sobre Desarrollo Humano*, Mundiprensa, Madrid.
- RAWLS, J. (1979): *Teoría de la justicia*, FCE, México.
- RIVERO LAMAS, J. (1986): *Limitación de los poderes empresariales y democracia industrial*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- SANDKÜHLER, H. J. (1991): *Die Wirklichkeit des Wissens*, Suhrkamp, Frankfurt/M.
- SCHWEICKART, D. (1997): *Más allá del capitalismo*, Sal Terrae, Santander.

- TELLO, E. (1998): «De la producción limpia a la sostenibilidad ecológica», en Riechmann/Fernández Buey (coords.), *Trabajar sin destruir*, HOAC, Madrid.
- VILAS, C. M. (1998): «Buscando al leviatán: hipótesis sobre ciudadanía, desigualdad y democracia», en M. Monereo (coord.), *Propuestas desde la izquierda*, Fundación de Investigaciones Marxistas.

ABSTRACT

Democracy finds itself at a crossroads. On the one hand it is almost the only guarantee that in the century we have just embarked upon, all societies may be able to solve their problems in a less traumatic way than in the twentieth century. On the other hand, democracy threatens to become part of an empty and legitimating discourse for practices which are not at all democratic. It is, therefore, necessary to bring the theory and practice of democracy up to date. In this paper its dynamics are analysed starting out from four “objectives” (political democracy, economic-business democracy, democracy in gaining access to knowledge, and environmental democracy) and three “principles” (delegation of will, subjective implication and the principle of plurality of options). These seven check points could prove more useful than the usual methodologies for diagnosing the health of democratic and participatory dynamics in contemporary societies. These dynamics can only become consolidated if principles and objectives stop evolving separately, and begin to reciprocate and strengthen one another mutually, and a civic culture and a social practice of democratic maximalism start to prevail.